

que se han efectuado los dichos como lo dejo expresado.

"Esta circunstancia, de haberse verificado esas salidas, por valor de \$41,095.20, y de haber, sin embargo, tenido excedentes en los años en que se han realizado, demuestra la competencia en que se encuentran las entradas, para sostener tal egreso.

"Sí debe considerarse como un positivo aumento, la cantidad de \$7,500.00 con que se integran los \$48,595.20 de que se ha hecho mención.

"... tal suma será holgadamente satisfecha de las rentas del Estado, puesto que ellas han venido ascendiendo de una manera gradual, constante y segura."

El proyecto de presupuesto fué sancionado en esta Cámara, el 16 de Noviembre de 1906, con un ligero aumento, que lo hizo montar á \$261,564.20.

Terminado el año escolar, dentro del ejercicio de los doce meses que abarca el presente informe, y vista la necesidad de mejorar el personal docente para el entrante año de estudios, en las Escuelas Normales de Profesores y Profesoras, he pasado, cual he indicado, una comunicación á la Diputación Permanente, con fecha 10 de Agosto último, pidiendo se os diera cuenta con ella, por la que solicito un aditamento en los presupuestos de esas Escuelas, por valor de \$4,716.00 anuales. Semejante aditamento, no ocasionará ningún desequilibrio entre los ingresos y egresos; pues el aumento de entradas al Tesoro, á contar de Agosto del año anterior al mes próximo pasado, puede apreciarse, considerando que en igual período de tiempo de que di conocimiento en mi informe de Septiembre último, las entradas ascendieron á \$348,610.43, y las de

estos últimos doce meses arrojan la suma de \$356,422.63.

Por lo demás, el superabit en caja, de Septiembre de 1906 daba la cantidad de \$172,833.87; y el primer día del mes actual, constaba semejante superabit, de \$190,716.65.

Haciendo referencia á la Hacienda Municipal, os diré que las Tesorerías de los Ayuntamientos, en el año corrido de 1º de Agosto de 1906 á 31 de Julio próximo pasado, tuvieron de ingreso la cantidad de \$ 879,167.66, y sus egresos sumaron \$849,043.83, resultando una diferencia en favor, de \$ 30,123.83, que unida á la existencia del año anterior, nos da para el 10 de Agosto último, la cantidad de . . . \$222 587.81.

Tanto en la existencia en Caja del Estado como en la del Municipio de la Capital, hay fondos de reserva, destinados á la posibilidad en que, por no bastar de pronto, á virtud de alguna circunstancia excepcional, el producto de suscripciones del servicio de agua y drenaje, para satisfacer el diez por ciento de entradas brutas sobre el capital que invierta la empresa en sus obras, y cuyo diez por ciento se le garantizó en el contrato respectivo, se haga uso de los citados fondos.

Este caso, como he dicho otra vez, no juzga el Ejecutivo que se llegue á dar, pues por los estudios que se han hecho, se calcula que las suscripciones bien satisfarán el diez por ciento de que se trata; pero se ha considerado que toda previsión y seguridades que se tomen, en asunto de esa naturaleza, evitará cualquier remota dificultad para lo futuro.

Dentro de la existencia en caja de la Tesorería del Estado, figura la suma de

\$69,990.93, como fondo de reserva de que se habla; y en la Tesorería Municipal hay \$ 88,965.64 con el propio fin. Dichos fondos, que en un principio fueron 60,000.00 y 40,000.00 respectivamente, han acrecido, el primero por estar reeditando el seis por ciento; y el segundo por igual motivo, y porque la mitad de las rentas del mercado se han destinado también para aumentarlo.

El estado financiero, pues, en Nuevo León, no solamente asegura la satisfacción de los gastos ordinarios, y los que pueden efectuarse en asuntos de utilidad pública; sino que hasta prevé la posibilidad de aquellos como el de que se trata; y es por eso que puede manifestarse á conciencia, que es bonancible nuestra situación hacendaria.

\* \* \*

La industria ha seguido fomentándose por el Ejecutivo, en lo cual ha tenido las facilidades que le otorga la ley de la materia, para acordar cierta clase de franquicias en favor de la misma.

Respecto de siete asuntos relativos, han extendiéndose contratos-concesiones, en este último período.

Al Sr. Jorge Warden, se le exoneró de impuestos por cinco años, el 29 de Octubre, para una fábrica de carruajes y guarderías, en que debiera gastar \$40,000.00.

Gracia semejante se otorgó, en 9 de Noviembre, por el término de diez años, al Sr. L. H. de Friese, para una casa empacadora de carnes, que se establecerá con un capital no menor de \$ 200,000.00.

Exención de cinco años, se dictó en favor del Sr. José Parás, el día 19 de Febrero, para una fábrica de tubería de plomo,

con capital de \$ 25,000.00, que desde luego puso en ejercicio.

En 21 de Junio se hizo concesión al Sr. Román Galnares, para talleres con maquinaria de construcción de ropa, cuyo capital será de \$ 15,000.00.

En 1° de Mayo tuvo efecto la concesión acordada á la Compañía Ladrillera "Aldeas," que se obligó á invertir \$10,000.00.

El 6 de Julio se eximió de impuestos, por veinte años, el capital de \$75,000.00 que invertirá en sus instalaciones, la Compañía "Fuerza Eléctrica Mexicana"; y

En la propia fecha, se decretó otra concesión de exención de impuestos, por veinte años también, para el capital no menor de \$100,000.00, que los Sres. Rómulo y Adolfo Larralde, invertirán en un Teatro.

A todos los concesionarios se les fijó plazo, y se les exigió un depósito proporcional, en numerario, como garantía del cumplimiento de sus contratos.

Caducó, en 28 de Noviembre, la concesión otorgada al Sr. John T. de Bell, para una fábrica de cemento, perdiéndose en favor del Erario su garantía de \$1,500.00.

La red telefónica, cuyo centro se encuentra en esta Capital, con la que comunica á veinticinco Municipios, ha instalado, de 31 de Agosto del año pasado, al 1° del mes en curso 75 aparatos y treinta y seis y medio kilómetros de líneas, que suman ya 2,275 kilómetros 200 metros; y tiene en servicio 1,280 teléfonos.

Además, en el Municipio de Sabinas, se tendieron dos nuevas líneas: una que comunica la cabecera con la Hacienda Larraldeña, y que mide cuatro kilómetros; y otra que se llevó al mineral "La Cruz del

Aire," y cuya extensión es de dieciseis kilómetros.

Entre Dr. Arroyo y Aramberri, se instaló también un alambre telefónico; y otro de la primera de dichas poblaciones á la de Mier y Noriega.

En Noviembre último fué invitado este Gobierno para concurrir á una Exposición Nacional, que deberá tener efecto en la Ciudad de Puebla en 1910, en celebración del Centenario de la Independencia Mexicana; y se gestiona lo necesario, con el objeto de ver si se puede aceptar la invitación, á fin de que, al hacerlo, Nuevo León esté decorosamente representado en aquel certamen.

Varios agricultores, de entre los principales del Estado, pidieron al Gobierno su cooperación para reunirse á fin de formar un Centro, y lograron constituirlo, en una asamblea que tuvo lugar bajo mi presidencia, en este Palacio, el día 7 de Abril, habiéndose, en su formal sesión inaugural, tratado entre otros asuntos, el de la nivelación con aumento, de los jornales para los peones; y aunque no ha desarrollándose aún el programa del Centro dicho, ya debe considerarse como un paso progresivo, el hecho de constituirse tal agrupación, y de tener entre sus proyectos el que queda indicado. No debe, pues, reputarse extraño, que el Gobierno, que siempre está dispuesto á concurrir á todo lo que signifique adelanto, haya cooperado á la organización del Centro á que se hace mérito.

Habiéndose emprendido en su oportunidad, los trabajos para la instalación de tranvías eléctricos, en Monterrey, y de esta Ciudad al Topo Chico, de conformidad con el contrato correspondiente, y

concluido parte del sistema respectivo, en Julio último se autorizó la explotación en un circuito de esta población, y la del camino del Topo; y en Agosto la de otros dos circuitos más de la Ciudad.

La Empresa encargada de establecer el servicio de agua y drenaje, ha adelantado en los últimos meses, en gran manera sus labores, que revisten un carácter de notoria firmeza; habiendo podido de un modo provisionalísimo, surtir con agua procedente del manto subterráneo de San Jerónimo, á varias casas, para lo cual se le autorizó con fecha 3 de Julio.

Desde los vertientes de la Estanzuela, que distan de Monterrey diecinueve kilómetros, han venido haciéndose trabajos en la gran cañería, los que están para llegar á la población. En el perímetro de ésta, de la calle de Washington hácia el Sur, ha establecido la Empresa, su sistema de distribución de agua, y las cloacas correspondientes para el drenaje; y prosigue obras semejantes, de la propia calle de Washington hácia el Norte, hasta el límite de la Ciudad.

Además del agua de que dispone la Empresa, se tienen preparados otros caudales de reserva, por si en tiempos secos no fuere bastante el agua ya destinada al objeto; y en último término, podrá llegarse hasta la construcción de una ó más presas sobre el nacimiento del Río de Santa Catarina; pero como el hacer la captación de aguas que no sean indispensables, demanda gastos, este punto se ha tratado con la parsimonia debida, en lo cual, por lo que al Gobierno toca, ha tomado éste en cuenta, que una obra de suyo tan costosa, no debe recargarse, porque el capital invertido demanda en el

caso, el pago del interés correspondiente, que tiene de gravitar sobre los consumidores.

Una grata nueva tengo que consignar: la Carta Geográfica mural de Nuevo León, á escala de 1,500.000, se ha concluído; el primer ejemplar se recibió el mes anterior, y, además de otro tiro que se haga posteriormente, en breve se contará con un millar de planos semejantes que dan con exactitud cuantos datos relativos sean necesarios, respecto de nuestro Estado, que carecía de tan precioso contingente de información, más necesario mientras más la industria se extiende y el trabajo aprovecha las riquezas esparcidas en el territorio.

Esta carta, levantada por la Comisión Geográfico-Exploradora, dependiente de la Secretaría de Fomento, y costeada en parte, por nuestro tesoro, demandó muy árduas labores, que comenzaron con los trabajos de campo en Julio de 1894, los cuales terminaron cuatro años después, para seguir con los de gabinete. El actual Jefe de esa importante Comisión, señor General Angel García Peña, y el principal agente de los trabajos relativos aquí, Sr. Coronel José González Moreno, han verificado meritorios esfuerzos, para que la carta dicha quedase terminada; así como el señalamiento de la línea divisoria con Tamaulipas, de que antes hablé, trazado en un atlas especial, que está ya cual dije, en poder del Gobierno.

La mayor parte del personal que integró el X Congreso Geológico Internacional, al hacer su gira en la República, honró con su visita á esta capital, en 29 de Septiembre anterior; y de conformidad con apropiado programa, se le hizo una recepción digna de aquella ilustre corpo-

ración, en que figuraban notabilidades de los países más cultos del mundo; y se le mostró, en breve ordenada exposición, todo cuanto de algún modo pudo relacionarse con el objeto de sus interesantes estudios.

El notable geólogo, Sr. Rothplets, Profesor de la Universidad de Munich, que fué quien sirvió de intérprete á los visitantes, al contestar las frases de bienvenida que les dirigiera con mi carácter de Gobernador del Estado, sólo tuvo palabras de elogio para Nuevo León, haciendo de él ciertas especiales menciones, por lo que toca á su pujante vida industrial.

\*  
\*  
\*

Así como en Beneficencia, en Finanzas, en Legislación, en Fomento y en Instrucción, han realizádose adelantos; han también verificádose mejoras materiales de importancia en el año, ya por el Estado, ya por los Municipios.

Los gastos hechos, bajo la dirección de la honorable Junta del Ramo, durante los últimos doce meses, en este Palacio, cuya conclusión ya está próxima, han sido de \$65,480.03 cs., que unidos á \$707,400.05 cs. que se han empleado en esta obra, en doce años que tiene de estarse laborando en ella, dan un total de \$772,880.08 cs. De la cantidad invertida en este año, \$7,985.00 cs. se reunieron con las asignaciones de algunos Municipios; \$19,000.00 aprontó la Tesorería del Estado; y los restantes \$38,495.03 cs., corresponden á los fondos especiales de la obra, y donativos hechos para ella.

Se ha emprendido una seria construcción en la plancha alta de la fachada de la Penitenciaría, para ampliar los departa-

mentos correspondientes al Poder Judicial, en ese edificio establecidos; y se han hecho allí, gastos por valor de \$15,845.83.

Otras mejoras de pública utilidad, y varias más de mejoramiento, como recomposición de las Escuelas Normales, Hospital, Colegio Civil, Cuartel Maestranza, gastos de límites y Carta Geográfica de N. León, han tenido un costo de \$63,952.32 cts.

En cuanto á los Municipios, han erogado en sus mejoras materiales, consistentes en edificios para escuelas, paseos, mercados, palacios municipales, etc., que se están construyendo, la suma de..... \$158,623.08, de los que á esta sola Capital corresponden \$106,035.85.

El coronamiento de todas las mejoras á que aludo, ha sido sin duda, por su significación, la erección del monumento al ilustre mexicano Benito Juárez.

Facultado el Ejecutivo, por decreto que el Congreso expidió en 13 de Febrero de 1906, para hacer en él un gasto de.... \$30,000.00, contando con donativos de particulares por valor de \$4,316.16, sólo tuvo que aprontar \$21,926.91, por haber sido el importe total de la obra, la suma de \$26,243.07, la cual obra se inauguró con toda solemnidad y lucimiento, en la Plaza del 5 de Mayo, el día 5 de Febrero último, quincuagésimo aniversario de la proclamación de nuestra Carta Fundamental de 1857.

Considerando, pues, el valor de las mejoras á que he hecho mérito, se verá que las de los Municipios importaron..... \$158,623.08, y que las del Estado ascendieron en su costo á \$120,725.06, siendo hechas estas últimas en la siguiente forma:

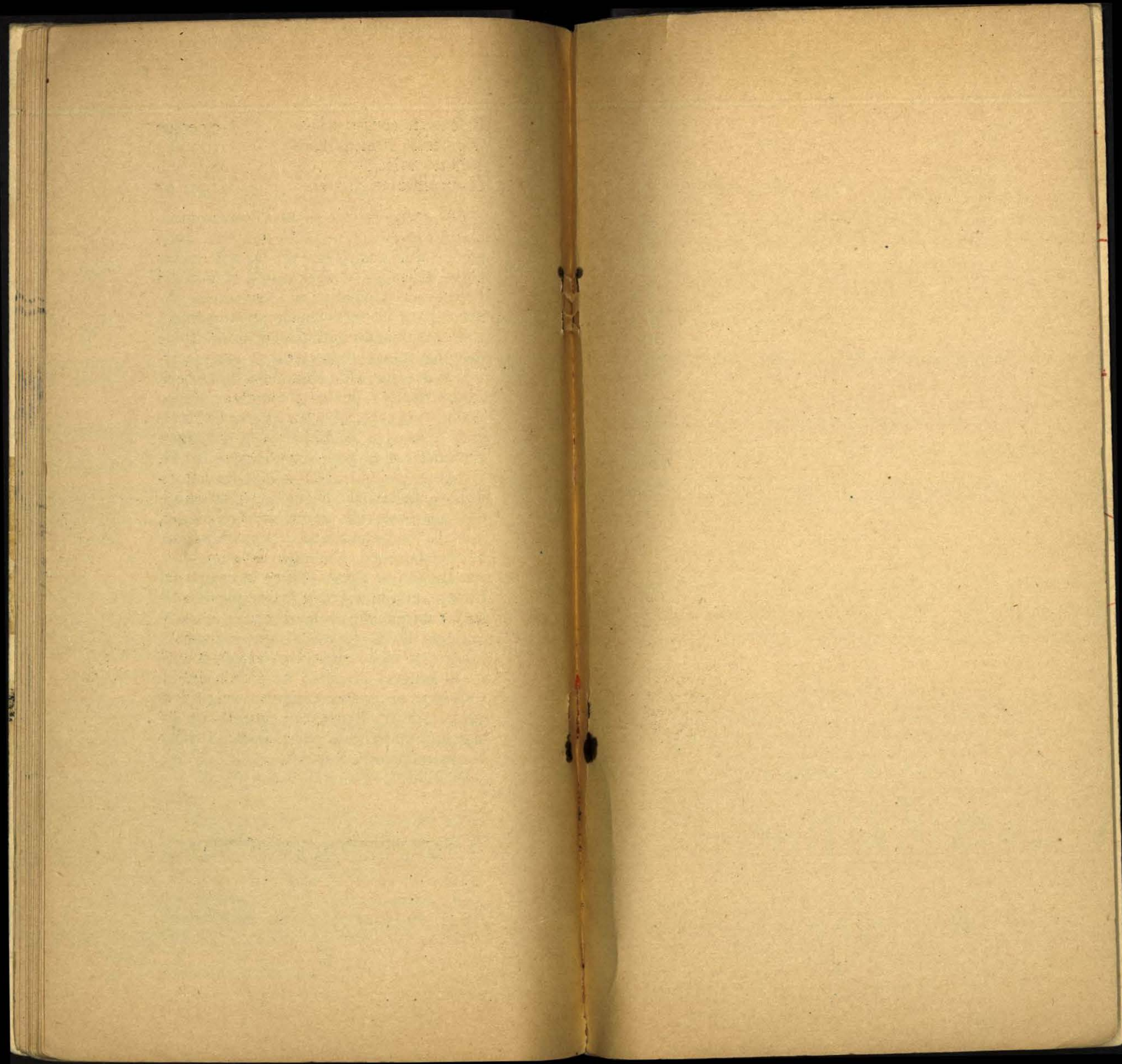
Palacio en construcción . . .	\$19,000.00
Obra en la Penitenciaría . . .	15,845.83
Mejoras varias. . . . .	63,952.32
Monumento de Juárez . . . . .	21,926.91

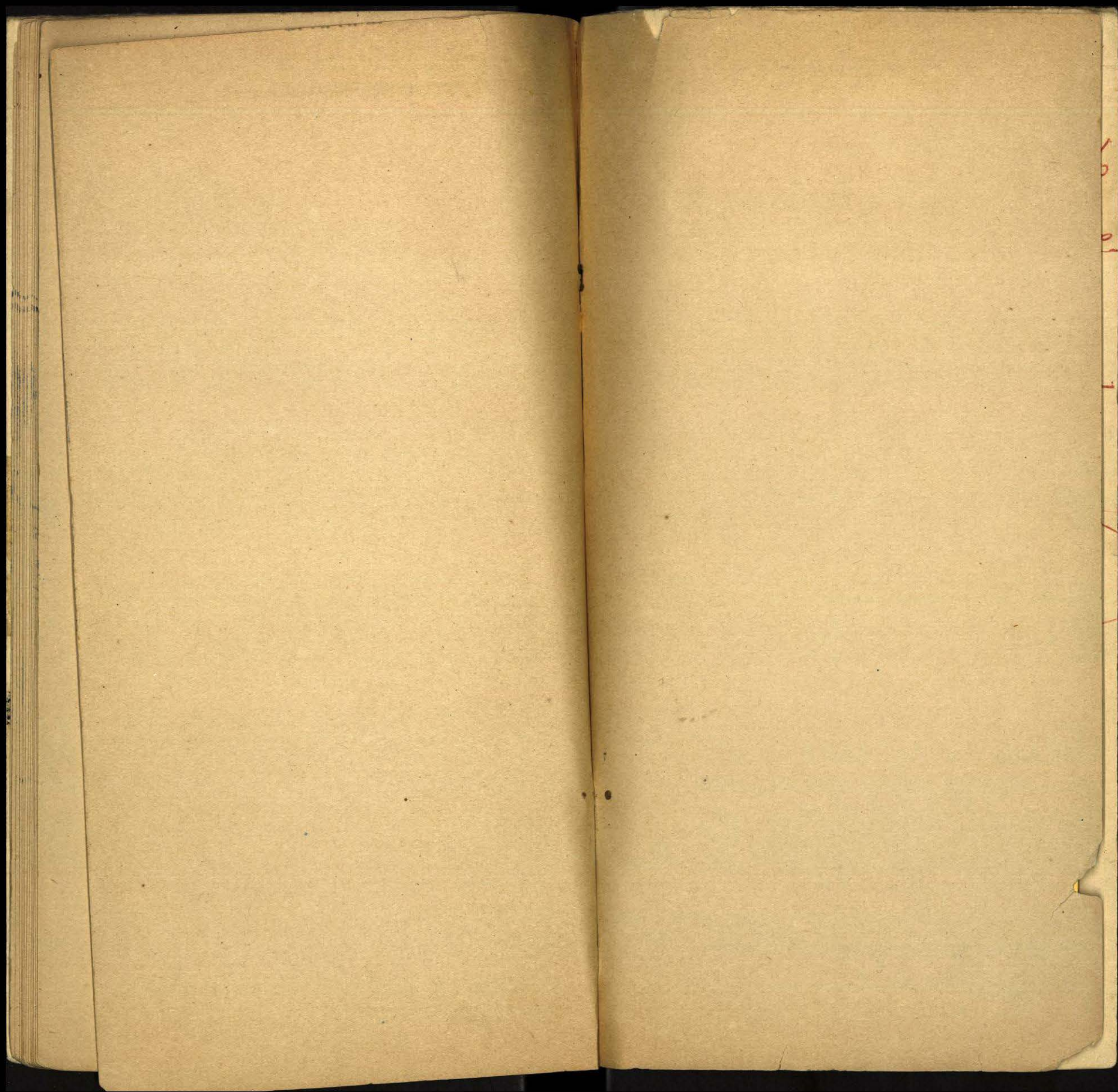
Así, pues, el total de unas y otras, monta á \$ 279,348.14, y á esto hay que agregar los \$ 46,480.03 que por los dos títulos antes indicados, se aplicaron á la obra del Palacio de Gobierno, y \$4,316.10, donados para el mencionado monumento á Juárez, sumando entonces el conjunto de las erogaciones respectivas, \$ 330,144.27.

Tal ha sido, CC. Diputados, la marcha administrativa de los Poderes de Nuevo León, y la especial labor que se ha llevado á cabo por el Gobierno de mi cargo, contando con el poderoso concurso del H. Congreso y el eficaz servicio de las autoridades subalternas. Sigue, pues, esta entidad, su evolución de engrandecimiento, iniciada de tiempo atrás; y sus hijos, sobrios, laboriosos y atentos á la ley, dan, con sus éxitos alcanzados en el campo del trabajo, una muestra de lo que puede adelantar un pueblo, contando con la moral y esfuerzo de los ciudadanos que lo forman. Es de este modo como Nuevo León concurre al general progreso de México; notorio ya en el mundo; progreso magnificador de nuestra Patria, tan empeñosa y sabiamente impulsado por el ilustre Primer Magistrado de la República.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
"ALFONSO REYES"  
Año 1925 BONTLEFF, MEXICO









J172

.N8

N3

1907

FNL

62251

AUTOR

Nuevo Leon. Gobernador

TITULO (1885-1909: Reyes)

Informe del gobernador de  
~~Nuevo Leon, general Bernardo..~~

FECHA DE

NOMBRE DEL LECTOR

30%

rese

in

VA

